

CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN Y VALORES

Manuel González Muñoz

Universidad Autónoma de Madrid

manuel.gonzález@uam.es

EDUCAR EN VALORES DESDE LOS HABITOS DE COMPORTAMIENTO: HACIA UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- 1 -

Introducción

La sociedad demanda cada vez más una adecuada educación en valores. Los organismos internacionales relacionados con la educación suelen señalar el carácter prioritario que debe darse a la educación moral en los sistemas educativos. La UNESCO, por ejemplo, recomienda a sus países miembros orientar la actividad educativa según las siguientes prioridades: a) desarrollo moral, b) actitudes y hábitos de comportamiento, c) habilidades y destrezas, d) conocimientos.

Las leyes educativas de la mayoría de los países requieren de los profesores el desempeño de tareas de orientación y formación cívica y moral de los alumnos. En los proyectos curriculares de las distintas etapas formativas suelen aparecer objetivos referentes a la educación de los valores en las diferentes materias, pero no es frecuente encontrar metodologías y actividades de aprendizaje que concreten la orientación del proceso educativo.

¿Cómo se enseñan los valores? Esta es una pregunta formulada con gran frecuencia por el profesorado. Un marco general de actuación y las técnicas o procedimientos concretos de educación en valores es, quizá, lo que con mayor insistencia demandan los docentes. Y a este fin orientamos nuestra comunicación: contribuir a la concreción del proceso de la educación de los valores, proponiendo objetivos, contenidos, metodología y actividades específicas.

A la educación en valores se colabora de manera eficaz concomitantemente con los aprendizajes de las diversas materias curriculares. Para mayor concreción de este trabajo especificamos nuestros ejemplos en el área de educación física y deportiva, seguros de que el lector transferirá fácilmente a cualquier otra materia.

Acotación de Conceptos

Nuestra experiencia en la formación del profesorado, nos aconseja comenzar precisando el alcance de algunos términos que se manejan en nuestra propuesta de tratamiento didáctico de la promoción de los valores, así como las relaciones entre ellos que pueden darse en este ámbito de los aprendizajes.

*La **norma** es una pauta concreta de conducta. Es una regla que determina la forma en que se debe hacer una cosa y que rige el obrar de las personas.*

***Hábito** es toda capacidad adquirida por la constante práctica de un ejercicio, a veces implícito en una norma, sea éste de predominante naturaleza intelectual, volitiva, motriz. El hábito se debe a la persistencia de ciertas impresiones en el sistema nervioso, por cuanto se adquiere por la práctica repetida de algún acto.*

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

La **actitud** se entiende como una disposición del ánimo que se manifiesta ante una realidad, o la postura que se adopta frente a una idea o hecho determinado. La actitud favorable o desfavorable que se manifiesta ante determinada cuestión, puede haber sido adquirida por influencia de otra persona o ser fruto de la experiencia personal.

El **valor** lo constituyen la cualidad o cualidades que hacen que algo sea apreciado, estimado. En sí mismo es algo abstracto, pero que emana de lo real. Es la percepción subjetiva del bien. Los valores requieren siempre una realidad –ser o acto– en la que encarnarse, poseen un contenido que los distingue entre sí, tienen siempre un opuesto y admiten grados. No se pueden conocer por la razón sino por una experiencia emotiva, personal y concreta. Ante una determinada situación, cada persona actúa de acuerdo con el valor que ella le da a los posibles comportamientos alternativos; luego, puede decirse que el propio sistema de valores influye la conducta personal. No obstante, los valores reales de las personas se demuestran en lo que hacen, de ahí la gran importancia que tiene aprender a obrar según los rectos valores de la voluntad.

La **virtud** moral es una disposición estable, consciente y libremente adquirida, para obrar el bien. Las virtudes suponen repuestas de la voluntad en el sentido de las metas implícitas en los valores morales, por cuanto puede decirse que regulan nuestros actos y guían nuestra conducta. Cuando las normas son racionales (conformes a la justicia), el hábito de su cumplimiento se convierte en virtud; más cuando no, se cae en vicio. Virtud, virtus, en un sentido amplio se entiende como fuerza, vigor, capacidad para hacer algo y hacerlo bien. Aunque en sentido estricto la virtud tiene una significación radicalmente moral, el concepto amplio de virtud va más allá del campo ético. En tanto que perfección de facultades humanas, hay tantas virtudes o valores como facultades se pudieran considerar. Así, puede hablarse de virtudes o valores intelectuales (referidos a las capacidades de la inteligencia), volitivos (capacidad de decisión y valores morales), motores (referentes a los actos físicos guiados por la inteligencia y gobernados por la voluntad), estéticos (sensibilidad, creatividad y expresión personal).

Las nociones de valor y de virtud se hallan estrechamente relacionadas. Los valores humanos son cualidades abstractas que se manifiestan objetivamente en las obras. Luego la práctica de un valor da lugar a un conjunto de hábitos operativos, que denominamos virtud en la tradición humanista de occidente. Las virtudes son capacidades para obrar y nos permiten, mediante la experiencia, percibir y asumir el valor. Puede decirse, entonces, que el compromiso con los valores se adquiere mediante el ejercicio de las virtudes. Dicho de otro modo, la virtud representa el compromiso personal con el valor. Sistema de valores y conjunto de virtudes son dos realidades paralelas y estrechamente vinculadas entre sí, e intercambiables sin grave detrimento de la claridad de expresión.

Educar es, en definitiva, promover el desarrollo de los valores humanos. La educación procura formar personas valiosas en ideas y actos, y por tal se entiende aquellas que encarnan muchos valores y virtudes.

Si el compromiso con los valores se adquiere mediante el ejercicio de las virtudes humanas y las virtudes son hábitos operativos buenos, la educación moral podría resumirse en la promoción de disposiciones estables (hábitos) que permitan obrar bien.

A continuación proponemos una esquemática clasificación de los valores o virtudes de la voluntad, en la que apoyamos nuestros diseños didácticos.

VALORES DE LA VOLUNTAD

a) Capacidad de decisión

Reflexión. Prudencia. Iniciativa. Audacia. Valentía. Confianza en sí mismo.

b) Valores morales

• Individuales:

- **Orden** (*dominio de sí, sobriedad, austeridad, serenidad, sentido de la economía y del ahorro, higiene y limpieza, etc.*)
- **Sinceridad** (*amor a la verdad, naturalidad, conocimiento propio y aceptación de la propia identidad*)
- **Honradez** (*rectitud, honestidad, buena voluntad*)
- **Responsabilidad** (*sentido del deber, cumplimiento de los compromisos adquiridos, capacidad de compromiso con la verdad, criterio propio, espíritu crítico, firmeza de convicciones*)
- **Humildad** (*sencillez, autenticidad, coherencia*)
- **Fortaleza** (*constancia, reciedumbre, serenidad*)
- **Laboriosidad** (*empeño en la obra bien hecha, aprovechamiento del tiempo, perseverancia, paciencia*)

• Sociales:

- **Sociabilidad** (*diálogo, veracidad, sinceridad*)
- **Solidaridad** (*espíritu de servicio en la vida familiar, escolar..., ayuda, cooperación*)
- **Generosidad** (*aceptación de las normas, obediencia, lealtad, respeto, tolerancia, agradecimiento, comprensión, compañerismo y amistad, amabilidad*)
- **Justicia** (*respeto a la vida, a la fidelidad, a las convicciones, a los bienes, a la fama*)
- **Ciudadanía** (*respeto a los deberes cívicos, sujeción a la ley justa y a la autoridad*)

Por lo que yo sé, entre las nociones “educación moral” y “educación en valores”, no hay, en el uso actual, ninguna distinción significativa. Aunque la segunda suela ser la más empleada, cuando se habla de educación en valores nos referimos a los valores morales; es decir, a los que implican formas concretas de pensar y sentir, a los relativos al estilo de vida personal; distinguiéndolos de los estéticos o cualesquiera otros.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Promoción de los Valores

La sociedad actual reclama con insistencia una educación en valores para la juventud. Es imprescindible afrontar la plaga de analfabetismo moral que se va extendiendo en las capas más jóvenes e indefensas de la sociedad. La desintegración moral que nos invade se pone claramente de manifiesto en la subversión de los valores: la belleza se subvierte en apariencia, la verdad en opinión mayoritaria, la bondad en interés, la convicción en postura, etc. En la crisis de valores que vive el mundo de hoy, a la juventud le faltan referencias claras, objetivos transparentes. El sacrificio, el esfuerzo, el trabajo, el afán de superación personal, el principio de autoridad, la disciplina, han perdido peso en la sociedad. Los jóvenes de hoy esperan que sus padres y la propia sociedad resuelvan su futuro. Las tendencias de comportamiento imperantes pasan por el individualismo, el egoísmo, la indiferencia por el esfuerzo, la búsqueda del placer inmediato.

Con frecuencia buscamos responsables inmediatos de esta problemática: políticas sociales y económicas, falta de una base sólida en la familia... Pero, por ir centrando el tema, cabría preguntarnos: a los responsables de la educación ¿qué tarea nos toca? Todos estamos de acuerdo en que la respuesta de los educadores no puede ser el silencio conformista, sino la promoción de los valores propios de la dignidad del ser humano. Más sin un proceso didáctico bien planificado podemos quedarnos en una bella retórica: Las palabras no bastan para educar.

“La educación como tal carece de objetivos. Sólo las personas, los padres y los maestros, tienen objetivos y no una idea abstracta como la educación”. (John Dewey, 1916). Dado que son las personas quienes tienen objetivos, distintas personas pueden enfocar la educación con objetivos diferentes. El consenso sobre la necesidad de educar en valores no abarca a sus objetivos y contenido educativo, precisamente porque no hay acuerdo general sobre el concepto de persona y su trascendencia. La educación presupone una fundamentación antropológica, y la educación ética queda condicionada por la antropología de la que se parte. Si entendemos la persona como un ser singular e irrepetible; esto es, como un ser racional y libre capaz de abrirse a los demás, la educación en valores sólo podrá entenderse como una educación de la libertad y de la responsabilidad del alumno, que ha de descubrir por sí mismo la verdad y comprometerse con ella. La falta de amor a la verdad, la manipulación, la coacción y la masificación son enemigos de la educación en valores.

El tratamiento didáctico de la promoción de los valores humanos ha venido teniendo poca sistematización en los centros docentes. Este aspecto del aprendizaje escolar formaba parte del currículo oculto, tal como los profesionales manifestábamos. En la actualidad se procura programar, pero el hecho no suele pasar de incluir algunos objetivos generales y poco más; rara vez nos hemos encontrado con una concreción clara de los objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Por ejemplo, los profesionales de la educación solemos considerar, de forma bastante intuitiva, que la actividad físico-deportiva entraña –de por sí– el desarrollo de ciertos valores humanos, pero esto no deja de ser una presunción carente de fundamento. “Es terriblemente difícil hablar de alguna cosa que no existe, como un fantasma o un vampiro, o de los valores del deporte... ya que el deporte, en sí mismo, no tiene ningún tipo de valor”. (Heinemann, 2001, 19). El buen hacer profesional de algunos profesores es lo que suele lograr la promoción de valores en concomitancia con la actividad físico-deportiva, aún cuando, con frecuencia, no se tenga explícitamente programada la correspondiente acción educativa. Estos frutos educativos también se logran mejor mediante un proceso bien sistematizado, lo que nos obliga a programarlo con rigor didáctico.

Esta actividad, por sus especiales implicaciones de exigencia de esfuerzo personal, superación de sí mismo, trabajo en equipo, expresividad del movimiento, etc. constituye un buen medio para la creación de hábitos que forjen al alumno en los valores y las virtudes morales.

La educación moral se vive, emerge de cada norma, se persigue en cada instante y se refleja en las relaciones cotidianas del alumno con su entorno. El proceso de la educación en valores no es principalmente una cuestión de exposiciones verbales, por magistrales que sean, sino de alentar y orientar el esfuerzo de los estudiantes hacia la adquisición de los hábitos que se estimen convenientes. Para adquirir un hábito, como bien se sabe, es preciso repetir un acto muchas veces, pero sólo se repite un acto si se encuentra sentido a su práctica y existe algún tipo de exigencia.

El desarrollo humano en sentido natural es consecuencia del desarrollo armónico de las virtudes o valores. En esta línea de reflexión, la finalidad de la educación sería dotar al alumno del sistema de valores necesarios para su perfeccionamiento personal. En la promoción de los valores cabe diferenciar, a nuestro entender, tres campos propios del quehacer educativo: la **formación de criterios para la acción**, la **ayuda a encontrar satisfacción en su práctica** y la **formación de hábitos**. Partiendo siempre del nivel de capacidad individual, pues cada persona es siempre el punto de partida del proceso educativo.

Llegados a este punto, nos gustaría resaltar que la meta de la formación en valores es el cambio de comportamiento. Y para que este cambio sea eficaz debe cumplir tres condiciones imprescindibles: ser operativo (convertirse en acción), cuantificable y transitivo (beneficiar a su entorno).

En la práctica de la actividad física escolar (ejercicios gimnásticos, juegos, deportes, etc.), se maneja un elevado número de normas sobre los traslados, asistencia y puntualidad, equipamiento, uso del material, atención y participación, trabajo en equipo, etc.; además de la normativa propia del reglamento de los juegos y los deportes, y las relativas a la forma concreta de ejecución de las tareas motrices. El profesor debe procurar que dichas normas sirvan al desarrollo de actitudes positivas hacia la práctica de los actos que conllevan, con la finalidad de adquirir hábitos operativos que perfeccionen a la persona del alumno.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

En efecto. Cuando una norma se presenta al alumno con entusiasmo y se justifica como algo útil y provechoso para uno mismo o para los demás –no como una imposición autoritaria–, se crea una actitud positiva hacia su cumplimiento. Así, se procurará repetir las acciones que ella implica porque se valoran, se desea su utilidad; convirtiéndose el objeto de esa norma en un valor para el alumno, y su práctica en un hábito operativo. No se trata de imponer una conducta, sino de mostrar los motivos que la aconsejan.

Para la educación en valores cabe distinguir una triple dimensión:

- Formación del entendimiento: Asimilar y hacer suyos los valores. Decidir lo más adecuado en cada situación.
- Fortalecimiento de la voluntad: Actuación libre de acuerdo con los fines que se han hecho propios.
- Cultivo de la afectividad: Los afectos y sentimientos aportan la energía que lleva a la acción moral.

En definitiva, se trata de integrar la razón, la voluntad y el sentimiento en cada actuación de la persona. Hay que educar enseñando a esforzarse día a día en hacer lo que uno entiende que debe hacer.

Hacia un programa de educación de los valores

Fundamento del programa

La promoción de valores necesita de una concreción que detalle hasta las tareas que realizarán los estudiantes, que con frecuencia no de programa tan detalladamente. Ningún profesor programa su enseñanza sobre el comportamiento motor con tareas como "¿quién podría coordinar movimientos?", porque sus alumnos no sabrían qué hacer. Por la misma razón, tampoco se puede plantear como tareas de aprendizaje "ser buen compañero", "ser ordenado" o "ser tolerante con los demás". Éstos son comportamientos sin contenido concreto y no sirven como tareas. En su clase de educación física el profesor plantea tareas motrices más concretas, tales como "saltar de forma continuada por encima del banco sueco, variando cada vez la forma del salto". Y sabemos que así se desarrolla, entre otras cosas, la capacidad de coordinación. Éste sería también el nivel de concreción de las tareas a plantear para el desarrollo de las capacidades volitivas. De lo contrario, todo quedaría en unas buenas intenciones del profesor inoperantes para los alumnos.

Los ejercicios, obras o actos concretos a que me refiero son las **normas de comportamiento cotidiano**, como suelo llamarlas, también denominadas obras incidentales por algún autor. Estas normas representan actos momentáneos, singulares, como "cerrar con cuidado una puerta", "traer a clase la equipación deportiva completa" o "trabajar con todos los compañeros (sin discriminación)"; por ejemplo. Cada uno de estos actos por sí solo supone poco en el proceso educativo, cobran significado por su repetición y su relación con las

finalidades educativas. Su práctica repetida lleva al sujeto a adquirir hábitos buenos, con profunda repercusión en la formación personal, sea para la vida individual o para la convivencia.

La práctica aislada de aquellos saltos concretos sobre el banco sueco, tiene muy poco efecto en el vasto campo del desarrollo de la coordinación motriz. Pero un trabajo bien planteado de saltos desarrollaría la coordinación necesaria para saltar con mayor eficiencia y eficacia. Así mismo, repetir una y otra vez, según un programa bien planteado, actos como traer la vestimenta deportiva completa, usar con cuidado el material propio y del colegio, cumplir adecuadamente el encargo encomendado, terminar correctamente las tareas motrices de la clase, etc. desarrollará el valor de la responsabilidad en nuestros alumnos.

Si la cantidad de práctica y la calidad de ejecución de los movimientos son factores importantes para un aprendizaje motor eficaz, también son dos aspectos importantes en el proceso de educación en valores. Las diversas normas cotidianas establecidas para el buen comportamiento en el centro escolar, dan a los alumnos la oportunidad de realizar las obras implícitas en ellas, durante la clase e incluso fuera de ella; siendo la misión del profesor alentar, asesorar y controlar siempre su eficiente cumplimiento. De este modo, se adquieren eficazmente hábitos idóneos para el perfeccionamiento personal; es decir, se adquieren los valores y virtudes.

Velar por el adecuado cumplimiento de las normas de comportamiento no tiene por que ocupar un tiempo determinado que reste el de enseñanza de la actividad motriz. La mayoría de las veces consiste en velar por que se realice bien lo que debe hacerse normalmente durante la clase. Más importante que hacer las cosas, es hacerlas bien. El éxito del programa de normas cotidianas de comportamiento consiste en no inventar cosas nuevas para hacer, sino en cuidar aquellos detalles que diferencian a una buena clase de un rato de actividad física con efectos meramente recreativos.

De cosas pequeñas están hechas siempre todas las cosas grandes. Paradójicamente, es su pequeñez lo que confiere a estos actos breves su enorme potencial educativo. El profesor de educación física sabe que es ilusorio pensar que sus alumnos actuarán con eficacia en la práctica deportiva, si no han sido previamente entrenados mediante pequeños ejercicios que les capaciten para las grandes actuaciones. El récord se demuestra en la competición, pero se consigue merced a los "insignificantes" entrenamientos cotidianos. Lo mismo sucede en el proceso para la adquisición de los valores morales.

Como se habrá intuido, son múltiples los actos singulares que pueden utilizarse en una programación escolar, pero el profesor debe seleccionar ciertas obras concretas que, en su conjunto, contribuyan a:

- crear un ambiente adecuado para el desarrollo eficaz de la actividad físico-deportiva en el colegio,
- alentar y reforzar las actitudes personales de aceptación y cumplimiento de las normas establecidas para la clase,

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- estimular e incrementar el espíritu de ayuda y colaboración con los demás,
- desarrollar la iniciativa personal,
- fortalecer el sentido de responsabilidad y libertad.

Un programa de normas de comportamiento cotidiano es un medio eficaz para un aprendizaje ético y social de carácter práctico, puesto que se funda en la propia experiencia del alumno. Para un proceder sistemático en el diseño del programa, se requiere la previa selección de aquellas normas a las que se atribuya mayor valor educativo y mayor posibilidad de ser controladas. Después, la iniciativa del profesor debe procurar que sus alumnos lleguen a comprender el valor de las cosas pequeñas y, sobre todo, que adquieran el hábito de practicarlas.

Mediante la realización de las obras relativas a un valor, se irán desarrollando hábitos operativos sobre los aspectos del comportamiento relacionados con ese valor; apareciendo así la virtud, es decir, el compromiso con el valor a que dichos hábitos se refieran. Y tras adquirir diversos valores, éstos se organizan en un sistema que caracteriza el comportamiento de la persona que los posee. Mas, para que así suceda, el programa no puede limitarse a una práctica rutinaria de las normas de comportamiento, sino que la práctica debe irse apoyando en la reflexión sobre el cómo y por qué se viven las normas. De esta manera, se llega a descubrir poco a poco el sentido que esos comportamientos tienen para la propia vida.

Un factor importante para la eficacia de la educación en valores es la **actitud de exigencia cordial** de los padres y educadores para que se cumplan las normas establecidas. Las normas concretas que se fijen para el buen funcionamiento de la clase deben ser pocas cada vez y de sencillo cumplimiento, pero el profesor ha de velar con paciencia y perseverancia para que todos los alumnos las cumplan. Una norma implantada y no exigida se convierte en algo contraproducente. El ambiente de ayuda mutua entre los alumnos es también un factor muy importante.

Sobre las metas educativas

A nuestro juicio, la finalidad de la educación en valores podría resumirse en despertar y reforzar en la persona de cada alumno el propósito de ser:

- **Dueño de sí**, ordenado en su porte personal y la organización de su esfuerzo y tiempo.
- **Trabajador** en su aspiración constante y esforzada por la obra bien hecha.
- **Generoso** en compartir sus cosas e incluso su vida con quienes le rodean.
- **Responsable** en su actuar libre, comprometido con su propio proyecto personal de vida.
- **Alegre** en su actitud frente al mundo y la vida.

Para lograr estas finalidades, el objeto principal de atención de la educación moral por edades podría sintetizarse así, sin que cada tema se agote en su etapa:

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- *0 - 5 años*: Educación de los sentimientos.
- *6 -12 años*: Construcción de la voluntad.
- *13 años en adelante*: Fundamento racional de los valores.

En adelante, nuestros planteamientos didácticos se centrarán principalmente en la construcción de la voluntad. Para la fundamentación racional de los valores existen otras técnicas más eficaces, que se escapan de este estudio. A título de ejemplo citaremos algunas de las empleadas: Clarificación de valores, discusión de dilemas morales, estudio de casos, análisis crítico de la realidad, comentario crítico de textos, autorregulación de la conducta (Ortega, Minués y Gil, 1996).

Estas otras orientaciones pueden ser útiles a la hora de concretar los objetivos específicos para las diversas etapas educativas.

Valores en la etapa de 3 a 6 años:

- Establecer límites a la actividad del niño. Mostrarle la existencia de ciertas reglas ajenas a él que deben respetarse.
- Desarrollar la capacidad de autocontrol.
- Ejercitar ciertos hábitos básicos que inicien en la formación del carácter: Orden en horarios y juguetes, obediencia, aceptar las reglas de los juegos, compartir objetos, decir siempre la verdad, resolver autónomamente pequeños encargos.

Valores en la etapa de 6 a 12 años:

- Lograr comportamientos basados en la justicia, la sinceridad y la preocupación por los demás.
- Se trata de desarrollar: El sentido del respeto a uno mismo y a los demás, la conducta cooperativa con todos sus compañeros, el amor a la verdad y la sinceridad, la responsabilidad, la amabilidad y el compañerismo, el sentido de la justicia y la generosidad, el esfuerzo y la sobriedad.

Valores en la etapa de 13 años en adelante:

- El conocimiento propio. La humildad
- El optimismo: enfoque positivo al enfrentar los problemas
- Afán de buscar la verdad y argumentar en su favor
- Fortaleza y autodominio: constancia y persistencia en las tareas difíciles
- La amistad y la lealtad
- Amor a la libertad y respeto a la diversidad
- Respeto y actitud abierta ante las posturas ajenas en cuestiones opinables

- Confianza y sinceridad con los responsables de su formación: sus padres y –por delegación de ellos– sus profesores

Esta puede ser una muestra de objetivos específicos para la educación en valores directamente relacionados con la actividad física.

Valores individuales:

- Actuar con honradez en la ejecución del trabajo de clase.
- Demostrar obediencia al profesor y a los directores de juego (árbitros).
- Manifestar confianza en sí mismo y en las propias capacidades motrices.
- Aceptar la propia realidad y capacidad corporal.
- Comportarse con humildad y control de las emociones en la actividad física competitiva (“saber ganar y saber perder”).
- Ser constante en el esfuerzo para la mejora de las aptitudes físico-deportivas.
- Tener ilusión por metas altas en su nivel de aptitud motriz.
- Demostrar responsabilidad por la propia salud, practicando actividad física y alimentación adecuada.
- Realizar los esfuerzos físicos con fortaleza, sin quejas ni pretextos.
- Aprovechar el tiempo de clase.
- Valorar del trabajo bien hecho en las tareas motrices.
- Actuar con optimismo en las tareas individuales o de grupo.
- Proceder con pudor en los cambios de ropa, en la ducha, etc.
- Demostrar sobriedad en el equipamiento deportivo personal y en las comidas.

Valores sociales:

- Aceptar a todos los compañeros en los juegos y deportes.
- Respetar a todos los compañeros, a pesar de su nivel de aptitudes, su carácter, etc.
- Demostrar espíritu de equipo en los juegos y otras tareas de grupo.
- Actuar con espíritu de servicio a los demás en el cumplimiento de los encargos, las ayudas en las tareas de aprendizaje, etc.
- Proceder con amabilidad y sociabilidad en las actividades competitivas, con los compañeros y los oponentes.
- Observar todas las reglas de los juegos y las normas establecidas por el grupo.
- Velar por la limpieza y conservación de las instalaciones y materiales.
- Ser desprendido a la hora de compartir el material deportivo.
- Respetar la naturaleza cuando se usa para las prácticas deportivo-recreativas.

Los contenidos formativos

Es muy difícil agrupar la diversidad de los valores morales en ciertos valores nucleares que incluyan a las demás, pues unos valores llevan a otros y todos ellos se implican mutuamente. Pero para la programación de la didaxis, y a tenor de las finalidades que nos hemos planteado, podríamos establecer estos cinco núcleos de valores (**valores-núcleo**), cada uno de los cuales es representativo de un tipo de disposiciones humanas para enfrentarse con la vida y actuar en el mundo.

- **Autodominio-orden** (sobriedad, austeridad, serenidad, higiene y limpieza)
- **Trabajo-esfuerzo** (laboriosidad, fortaleza, constancia)
- **Generosidad-compañerismo** (justicia, tolerancia, lealtad, obediencia, honradez, solidaridad, sociabilidad, ciudadanía)
- **Responsabilidad** (reflexión, prudencia, sinceridad, humildad, iniciativa, valentía)
- **Alegría** (optimismo, buen humor, satisfacción por la obra bien hecha, paz)

Esta propuesta tiene en cuenta la unidad de la persona y el principio de armonía de los valores: el esfuerzo de una persona por mejorar en un valor hace que mejore también en los demás, es decir, le hace mejorar como tal persona.

En la vida de los sujetos existen lapsos de tiempo en que determinados valores se adquieren con menos esfuerzo y con mayor eficacia, son los llamados periodos críticos, que podríamos concretar así:

- **Hasta los 7 años** : Obediencia, sinceridad y orden.
- **De 7 a 12 años**: Generosidad, fortaleza, laboriosidad, responsabilidad, justicia y constancia.
- _ **De 12 a 17 años**: Sobriedad, sencillez, sociabilidad. Amistad, respeto y ayuda a los demás.

Los hábitos seleccionados para un determinado periodo no se dan por adquiridos, excluyéndose por ello su programación en las siguientes. El tratamiento de los valores tiene carácter cíclico, incluyéndose los diversos valores en todos los ciclos escolares. No obstante, dadas las características evolutivas de los alumnos a lo largo de la escolaridad, procederá que ciertos valores reciban un tratamiento preferente en determinado ciclo escolar por ser más apropiados para esa edad concreta; quedando otros en segundo plano.

He aquí algunos pasos que, a nuestro juicio, conviene seguir para la selección y secuenciación de contenidos en todo programa de promoción de valores.

1. Determinar los valores-núcleo. Cada núcleo de valores está representado por un valor principal que incluye a otros relacionados con él, y en torno al cual se agrupan las normas de comportamiento propias y las de sus valores anejos. Algunas normas pueden estar relacionadas con más de un valor.

2. Seleccionar las normas de comportamiento que se consideren más importantes en cada núcleo, de acuerdo con la naturaleza de las mismas y las capacidades de los alumnos.
3. Determinar el período de tiempo adecuado para dedicarle a cada valor nuclear en los diversos cursos escolares, y su secuenciación.
4. Concretar los procedimientos más adecuados para motivar a los alumnos en la comprensión y realización de cada norma y, a través de ella, en la adquisición del hábito que garantice la permanencia del comportamiento deseado.

Síntesis metodológica

Para el proceso de aprendizaje de una norma de comportamiento cotidiano cabe contemplar tres fases:

Comprensión:

- Antes de comenzar la práctica de cualquier norma, es preciso asegurarse de que cada alumno ha comprendido adecuadamente su significado y el valor que representa para su vida; proporcionándole motivos para que decida atender a ella y se comprometa a cumplirla.
- Para ello, el profesor debe recurrir a una breve instrucción, procurando que nunca se convierta en un discurso; sino, más bien, en una somera y distraída presentación. Utilizar cualquier recurso que sirva para reforzar la sensibilidad de los estudiantes y estimular su reflexión.

Identificación de las situaciones de práctica: Para su mejor comprensión y mayor garantía de éxito al ser ejecutada, conviene determinar con claridad las circunstancias en que suele realizarse la norma concreta que se ha de practicar, y, si caben, las diversas maneras de cumplirla adecuadamente según la ocasión.

Adquisición del hábito correspondiente: Mediante la adquisición del hábito correspondiente, se garantiza que esa norma se cumplirá de forma adecuada en cualquier circunstancia; evitándose además los actos que sean contrarios a ella.

Cuando el centro tenga establecido, con carácter general, un programa de educación en valores basado en las normas cotidianas de comportamiento, es preciso ajustarse a dicha programación. En ese caso, el profesor de educación física debe concretar las formas específicas de aplicación de las normas implantadas, dada la especificidad de la materia. A las normas establecidas con carácter general, conviene añadir siempre aquellas que son específicas y cotidianas de nuestra materia. En la aplicación de dichas normas, centraremos la atención en alguna de ellas durante el período de tiempo que ocupe cada unidad didáctica; aunque todas deben practicarse siempre.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Sea cual fuere el programa de normas de comportamiento que se adopte, conviene tener en cuenta ciertas pautas para la mejora de su *eficacia*:

- El profesor debe cuidar siempre su conducta y su porte, *siendo el primero en cumplir muy bien las normas. Un buen modelo es el mejor recurso para que los alumnos obtengan éxito. Los niños necesitan modelos de personas valiosas. ¡Que triste cuando un educador tiene que decirle a sus alumnos que no se fijen en la vida del que les habla!*
- *Los valores se contagian, no de predicán. “Fue nuestro padre; él nos educó. Y para educarnos le bastó la transparencia de su vida, tan sencilla, tan clara...” (Unamuno). “Se escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si se escucha a los que enseñan es porque dan testimonio” (Pablo VI, 1976)*
- Demostrar interés, amor, por los alumnos. “Sin amor es imposible educar: todo el mundo se resiste a ser educado por quien no le quiere” (Cardona, 2001, 38).
- Informar e interesar a los padres en la realización de las obras pequeñas, de manera que la actuación profesor-familia sea paralela en la atención y control de las normas de comportamiento que se enseñan. La clave del éxito del sistema educativo pasa por la relación entre la familia y el colegio.
- Seguimiento efectivo de la realización a lo largo de la jornada escolar, no solo durante las clases. Nuestros alumnos no deben tener la idea de que lo que es importante para nosotros durante la clase, no lo es tanto fuera de ella.
- No desaprovechar ninguna ocasión de enseñar la forma de cumplir mejor las normas de comportamiento. La paciencia y la perseverancia son dos cualidades básicas para la eficacia del ejercicio docente.
- *La actitud de exigencia cordial es otro factor muy importante en la actuación del profesor, tal como ya se justificó.*
- *La distribución de encargos entre los alumnos supone una buena estrategia para responsabilizarles de la atención y control de bastantes normas que los profesores solemos establecer. Los encargos son pequeñas responsabilidades cotidianas que el alumno realiza para colaborar en el buen funcionamiento de su clase. Se traducen en tareas concretas de ayuda a los demás que representan un medio idóneo para educar la responsabilidad y la solidaridad. Si determinada norma tiene un alumno, o un equipo reducido, responsabilizado de que se cumpla de modo adecuado, se crea entre los estudiantes una dinámica cooperativa de alto valor formativo. Los encargos han de ser útiles para que sean eficaces. El alumno tiene que entender bien la forma de cumplir su encargo y los momentos de hacerlo, su cumplimiento debe estar siempre supervisado y asesorado por el profesor.*

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje

Apuntamos ahora un repertorio de **normas de comportamiento cotidiano** relacionadas con la actividad físico-deportiva escolar, asociándolas con alguno de los valores-núcleo. Cada **norma** se debe entender como expresión de un hábito pequeño que ha de ser adquirido por todos y cada uno de los alumnos. La relación de estas normas constituye el sumario de aprendizajes concretos en el ámbito de la educación en valores de nuestra materia. Cada aprendizaje permite cuantificar su grado de logro, y el profesor deberá disponer los instrumentos más adecuados para el registro de la información.

Autodominio - orden

- *Desplazarse por el colegio con naturalidad para ir a la clase de educación física.*
- *Dejar su ropa ordenada en el vestuario.*
- *Cuidar sus prendas deportivas y guardarlas correctamente.*
- *Acudir siempre a clase con la indumentaria completa, limpia y ordenada.*
- *Elegir las prendas deportivas por su funcionalidad, no por su marca.*
- *Abrir y cerrar las puertas con cuidado.*
- *Apagar las luces cuando no son necesarias.*
- *Recoger la ropa caída y colgarla en la percha, aunque sea de otro.*
- *Recoger las prendas olvidadas en la cancha para evitar pérdidas.*
- *Saludar y despedirse.*
- *Adoptar posturas correctas en todo momento.*
- *Transportar y guardar el material de forma ordenada.*
- *Guardar orden en las filas de espera y respetar su turno.*
- *Indicar el deseo de preguntar en la clase antes de hacerlo.*
- *No jugar ni entretenerse en los traslados y vestuarios.*
- *Tirar de las cisternas.*
- *Cerrar los grifos al terminar de usar el agua.*
- *Evitar masticar chicle en clase.*

Esfuerzo - trabajo

- *Ser puntual.*
- *Hacer lo que indique el profesor para mejorar la calidad de nuestro trabajo.*
- *Comenzar los ejercicios tan pronto lo indique el profesor.*
- *Terminar bien lo empezado: ejercicios físicos, trabajos, encargos, etc.*
- *Participar siempre en la clase, aunque dé pereza.*
- *Evitar las quejas por la fatiga o el cansancio.*

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- Realizar con empeño también los ejercicios que gustan menos.
- Adoptar posturas correctas durante la clase, aunque se esté cansado.
- Cumplir siempre las normas de aseo establecidas para después de la clase.
- No comer antes de la actividad física intensa o comer un poco menos.
- Asistir siempre a las actividades deportivas a las que uno se haya comprometido fuera de horario escolar.

Generosidad - compañerismo

- Ayudar a sacar y recoger los materiales de la clase.
- Recoger la ropa que otros hayan olvidado en la instalación deportiva.
- Compartir el material deportivo y no coger siempre el mejor.
- Jugar y trabajar con todos los compañeros, sin distinción.
- Abrir la puerta y ceder el paso a los demás.
- Tener en cuenta las opiniones de los otros.
- Respetar el turno de palabra y escuchar con atención a quien habla.
- Ayudar con cuidado a los compañeros en los ejercicios con riesgo.
- Cuidar el material y las instalaciones deportivas.
- Pedir perdón cuando se molesta a alguien.
- Saber perdonar.
- Ver lo positivo de los demás.
- Respetar los objetos ajenos, no usándolos sin permiso.
- Evitar las palabras y gestos ofensivos.
- Evitar el ridículo a los demás.
- Pedir las cosas por favor.
- Cumplir las reglas de los juegos.
- Dar las gracias.
- Atender las explicaciones del profesor.
- Aceptar las decisiones del árbitro.
- Felicitar al oponente cuando nos gana en los juegos o deportes.
- No echar las culpas a los demás cuando se pierde en los juegos y los deportes.
- Actuar con prontitud e iniciativa para cumplir lo mandado.
- Aceptar las decisiones acordadas por el grupo de juego.

Responsabilidad

- Acudir siempre a clase con la indumentaria completa.
- Ir con rapidez en los traslados y vestuarios para ganar tiempo de práctica.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- *Realizar el trabajo con seriedad, sin interrupciones caprichosas.*
- *Actuar siempre como cuando está mirando el profesor.*
- *Evitar las acciones temerarias en las actividades físicas y deportivas.*
- *Cumplir correctamente los encargos que se le encomiendan.*
- *Trabajar siempre con empeño para bien del equipo, a pesar del resultado.*
- *Asumir los compromisos contraídos con el grupo deportivo.*
- *Cuidar el material y las instalaciones deportivas que usan.*
- *Apagar las luces y los grifos cuando se dejan de necesitar.*
- *Avisar de los desperfectos que se detecten en las instalaciones y materiales.*
- *Evitar las trampas en los juegos.*
- *Decir siempre la verdad.*
- *Decir las cosas sin rodeos.*
- *No excusarse.*
- *Cuando se ha hecho algo inconveniente, decirlo antes de que se pregunte.*
- *Tratar a los demás con actitud tolerante.*
- *Practicar actividades físicas en el tiempo libre.*
- *Dar iniciativas para nuevos ejercicios que sean originales.*
- *Sugerir objetivos individuales de aprendizaje.*

Conclusiones

La sociedad actual reclama con insistencia una educación de los valores para la juventud. La respuesta de la escuela debe ser la promoción de los valores propios de la dignidad del ser humano, pero la sistematización didáctica para la promoción de los valores morales plantea ciertas dificultades al profesorado. De forma intuitiva se venía suponiendo que la práctica deportiva formaba en valores de por sí, pero esto no goza del apoyo de la investigación científica.

Los valores son cualidades abstractas que se manifiestan objetivamente en las obras, y la virtud es un conjunto de hábitos que nos permite obrar bien; luego, la educación moral podría resumirse en la promoción de disposiciones estables (hábitos) que permitan obrar bien. La actividad físico-deportiva, por sus especiales implicaciones, constituye un buen medio para la creación de hábitos que forjen al alumno en los valores y las virtudes morales.

Un programa bien estructurado a partir del cumplimiento reflexivo de las normas de comportamiento cotidiano es un medio eficaz para un aprendizaje ético y social de carácter práctico, puesto que se funda en la propia experiencia del alumno. Mediante la práctica de normas relativas a un valor, se irán desarrollando

hábitos operativos sobre los aspectos del comportamiento relacionados con ese valor; apareciendo así la virtud, es decir, el compromiso con el valor a que dichos hábitos se refieran. Y tras adquirir diversos valores, éstos se organizan en un sistema que caracteriza el comportamiento de la persona que los posee.

bibliografía

CRDONA, C. (2001): *Ética del quehacer educativo*. Madrid. Rialp.

DEWEY, J. (1916): *Democracy and education*. New York. Free Press.

GONZÁLEZ MUÑOZ, M. (1994): *La Educación Física en la Etapa Primaria*. Madrid. Editora Social y Cultural.

HAYDON, G. (2003): *Enseñar valores. Un nuevo enfoque*. Madrid. Morata.

HEINEMAN, K. (2001): "Tendencias de la investigación social aplicada al deporte" en *Políticas deportivas e investigación social*. Pamplona. Gobierno de Navarra. pp. 5-41.

ORTEGA, P. MÍNGUEZ, R. y GIL, R. (1996). *Valores y educación*. Barcelona. Ariel S.A.

PABLO VI (1976): Exhort. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 41: AAS 68, 31.

UNAMUNO, M. (1921): *La tía Tula*. Madrid. Renacimiento.